



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para el logro de competencias  
y gestión de la organización de padres de familia para la entrega del programa  
de alimentación escolar durante la pandemia Covid-19**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Ada Raquel Muralles Alegria

Guatemala

2021

FAC-EDU-25-14-08-2021

**Técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para el logro de competencias  
y gestión de la organización de padres de familia para la entrega del programa  
de alimentación escolar durante la pandemia Covid-19**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Ada Raquel Muralles Alegría

Magister Zoila Emperatriz Chacón Gutiérrez (**Asesora**)

Doctora Ana Roxanda Rodríguez Cabrera (**Revisora**)

Guatemala

2021

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**


ASUNTO: **Ada Raquel Muralles Alegria**

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

FAC-EDU-25-14-08-2021

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para el logro de competencias y gestión de la organización de padres de familia para la entrega del programa de alimentación escolar durante la pandemia Covid-19”**.
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Ada Raquel Muralles Alegria**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy J. García Gaín**  
**Decana**

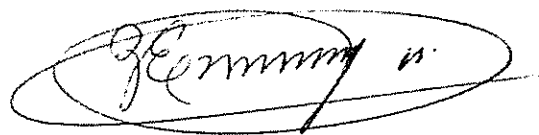
Facultad de Ciencias de la Educación



**PANAMERICANA**  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, Guatemala once de abril del año 2021.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para lograr las competencias con estudiantes y Gestión de la organización de padres de familia para la entrega del programa de alimentación escolar durante la pandemia COVID-19.***

*Presentado por la estudiante: **Ada Raquel Muralles Alegria.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Asesora

**Zoila Emperatriz Chacón de Gutiérrez**

Magister en Gerencia Educativa y en Innovación de Formación  
Universitaria

Licenciatura en Administración Educativa y en Pedagogía con  
orientación Administrativa y Evaluación Educativa.

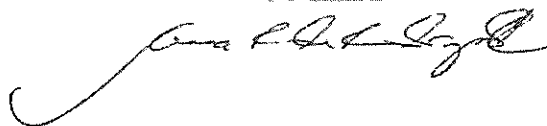
Número de colegiado 15719

## Dictamen Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 7 de julio del 2021.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para el logro de competencias y gestión de la organización de padres de familia para la entrega del programa de alimentación escolar durante la pandemia Covid-19.** Presentado por la estudiante: **Ada Raquel Muralles Alegria.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Firma



Revisor (a)

Ana Roxanda Rodríguez Cabrera

Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Maestría en Educación Rural Centroamérica

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología

Número de colegiado 1,375

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, junio del año dos mil veintiuno.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para el logro de competencias y gestión de la organización de padres de familia para la entrega del programa de alimentación escolar durante la pandemia Covid-19”**. Presentado por la estudiante **Ada Raquel Muralles Alegria** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
M.A. Sandy J. García Galán

Decana

Facultad Ciencias de la Educación



*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



# Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>Capítulo 1</b>	1
<b>Marco contextual</b>	
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	4
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
<b>Capítulo 2</b>	6
<b>Marco teórico</b>	
2.1 El portafolio educativo	6
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	6
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	7
<b>Capítulo 3</b>	8
<b>Descripción y análisis del portafolio</b>	
3.1 Preparación de la práctica	8
3.2 Portafolio virtual por área	8
3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	10
<b>Capítulo 4</b>	11
<b>Estudio de casos</b>	
4.1 Estudio de caso Pedagógico	11
4.1.1 Resumen	11
4.1.2 Introducción	12
4.1.3 Antecedentes	12
4.1.4 Propósito del estudio del caso	14
4.1.5 Preguntas de reflexión	14

4.1.6 Narración del caso	15
4.1.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información	15
4.1.8 Método de análisis de la información	16
4.2 Estudio de caso administrativo	16
4.2.1 Resumen	16
4.2.2 Introducción	17
4.2.3 Antecedentes	17
4.2.4 Propósito del estudio de caso	19
4.2.5 Preguntas de Reflexión	20
4.2.6 Narración del caso	20
4.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información	20
4.2.8 Método de análisis de la información	21
<b>Capítulo 5</b>	22
<b>Sistematización de la solución del caso de estudio</b>	
5.1 Experiencia vivida	22
5.2 Reconstrucción histórica	23
5.3 Objeto de la sistematización del caso	24
5.4 Principales lecciones aprendidas	24
5.5 Conclusiones	25
5.6 Recomendaciones	26
<b>Conclusiones</b>	28
<b>Referencias</b>	29
<b>Anexos</b>	30
Anexo 1: ficha informativa del estudiante	30

## **Resumen**

El presente informe da a conocer los aspectos que se desarrollaron durante la práctica profesional dirigida, la cual se llevó a cabo en un contexto diferente debido a la pandemia de la Covid-19, tal situación ocasionó que se tornara a la modalidad virtual y se ejecutaran cuatro fases para la realización de la práctica. El informe está compuesto por cinco capítulos los cuales se presentan a continuación.

El Capítulo 1 está integrado por el marco contextual, la reseña histórica, antecedentes, estructura de la práctica la cual incluye la explicación de la forma como se trabajaron los dos períodos, en los cuales se realizaron tres portafolios y dos estudios de casos, para lo cual se realizaron acciones como recopilar, analizar, socializar, se vieron que fortalezas se obtuvieron con la práctica y que limitantes se encontraron para la realización de los portafolios.

En el Capítulo 2, se hace referencia al marco teórico, incluye la teoría de los portafolios, el por qué es útil como herramienta de aprendizaje, y las evidencias y reflexiones sobre el mismo.

En el Capítulo 3, se encuentra la descripción y el análisis del portafolio, es en este capítulo donde se desarrollan los tres momentos; primer momento la compilación de información, el segundo momento, el análisis de esta y el tercer momento la socialización de los portafolios.

El Capítulo 4, se basa en el desarrollo de dos estudios de casos, uno pedagógico y otro administrativo, en los cuales se analizaron dos problemáticas actuales, sugiriendo soluciones a lo planteado.

En el Capítulo 5, se presenta la sistematización referente a los casos de estudios analizados, se describe el proceso vivido por medio de una reconstrucción histórica, se determina las lecciones que se aprendieron con estos casos, llegando así a las conclusiones y recomendaciones.

## **Introducción**

El presente informe da a conocer los aspectos que se desarrollaron durante la práctica profesional dirigida, la cual se llevó a cabo en un contexto diferente debido a la pandemia de la Covid-19, tal situación torno a la modalidad virtual.

La Universidad Panamericana de Guatemala, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por las autoridades de gobierno, envía la circular indicando el cierre de clases presenciales y da inicio a la modalidad virtual, de tal manera que, la práctica profesional dirigida, se llevó a cabo en cuatro ejes, administrativo, pedagógico, programas educativos y por último la aplicación de estos conocimiento con el estudio de casos , siendo una herramienta para fortalecer las competencias del profesional en Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

El desarrollo de la práctica se ubicó en un contexto educativo real, de tal manera el estudiante practicante se situó en el rol profesional para implementar los conocimientos adquiridos en las fases que se desarrollaron en el portafolio y con esas herramientas resolver de manera oportuna los casos establecidos, con la finalidad de ser innovadores por medio de la resolución de cada caso.

Se presentan los procedimientos que se llevaron a cabo para realizar cada fase de los portafolios analizando la importancia de cada uno, así como, la presentación de los casos, los cuales se desarrollaron en contextos pedagógico y administrativo. Dando a conocer su problemática y las técnicas que se utilizaron para la resolución de cada uno.

Concluyendo con un proceso de reflexión y análisis de la experiencia la cual permite identificar los aciertos y errores que se realizaron durante el proceso.

# Capítulo 1

## Marco contextual

### 1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

El ejercicio de la práctica profesional dirigida tiene como finalidad que el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa oriente los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, en el rol profesional, en un contexto real, esta actividad se llevó a cabo por medio de un proceso de asesoría y monitoreo.

En esta ocasión la práctica profesional dirigida se realizó de forma diferente a los años anteriores, debido a la situación que se vive a nivel mundial y en Guatemala por la pandemia de la Covid-19, las autoridades de la universidad tomaron la decisión de suspender toda actividad presencial tomando en cuenta las medidas del distanciamiento social establecidas por el Ministerio de Salud, de tal manera se planteó la estrategia de realizar la practica en un proceso reflexivo utilizando la herramienta de aprendizaje del portafolio digital, el cual se divide en cuatro fases.

Fase I Desarrollo Portafolio Administrativo.

Fase II Desarrollo Portafolio Pedagógico.

Fase III Desarrollo Portafolio de Programas Educativos.

Fase IV Desarrollo de Estudio de Casos de dos problemáticas.

Cada fase se implementó con diferentes metodologías de análisis y recopilación de información. Este proceso permitió desarrollar habilidades como la investigación documental, análisis de información de fuentes confiables. La Práctica Profesional Dirigida tuvo duración de doscientas horas efectivas de trabajo y finalizó con la redacción del informe final.

#### 1.1.1. Antecedentes

La pandemia de la Covid-19, ocasionó cambios en diferentes estratos de la sociedad, debido a las medidas que tomó el gobierno para el cierre de actividades a nivel nacional, a efecto de mantener el distanciamiento social, con el fin de evitar el contagio de la población.

En este marco, el Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial 825-2020 mediante el cual se suspendieron las actividades educativas, a partir del 16 de marzo, para proteger la integridad física de los estudiantes. Se establecieron protocolos de salud y seguridad, emitidos por el Ministerio de Salud. La Universidad Panamericana, también suspendió las clases presenciales e inició la modalidad educativa en un ambiente virtual en todas las facultades. Por lo anterior, la Práctica Profesional Dirigida se ejecutó de forma reflexiva mediante la implementación de una estrategia en modalidad virtual, diseñada por las autoridades de la facultad. Para ello se utilizó la plataforma Teams, y se designó a un docente quien dio la asesoría y acompañamiento por medio de sesiones virtuales en donde se dio a conocer los lineamientos de cómo aplicar la técnica del portafolio digital.

#### 1.1.2. Situación actual

Debido a la pandemia de la Covid-19, se modificó del proceso de la práctica profesional dirigida por lo que se desarrolló en un ambiente virtual, con el propósito que el estudiante practicante, genere aprendizaje significativo con la aplicación de técnicas de investigación y tecnología. En el desarrollo de la práctica se diseñaron tres portafolios y la autoevaluación, En la fase administrativa del portafolio se compilaron las leyes establecidas por el Ministerio de Educación, así como, los parámetros para la dirección y ejecución de procesos administrativos dentro del contexto educativo.

En la fase pedagógica se realizó la compilación de documentos del Ministerio de Educación, los cuales se obtuvieron en el portal del MINEDUC, en este portafolio se describió cada uno de los documentos, que son de utilidad para desarrollar técnicas pedagógicas para llevar a cabo el proceso de aprendizaje. En la fase de programas educativos, recopiló, describió y analizó la diversidad de programas establecidos por el Ministerio de Educación, con la finalidad de fortalecer la educación a todo nivel para alcanzar la calidad y cobertura educativa. Esta fase propició el desarrollo de aprendizaje significativo en esta temática, la importancia de los programas.

La fase IV se desarrolló mediante la aplicación de la técnica de estudio de casos, enfocados a un contexto real, un caso pedagógico y un caso administrativo. De esta manera se implementaron

metodologías de investigación y análisis de información compilada en los portafolios para dar una solución viable al caso.

## **1.2 Estructura académica**

La práctica profesional dirigida se realizó durante doscientas horas, las cuales se trabajaron en dos periodos que se detallan a continuación.

El primer periodo se desarrolló en el segundo trimestre de abril a junio del 2020, con un total de seis semanas, Se establecieron tres sesiones virtuales en donde se brindaron los lineamientos para realizar el portafolio Administrativo, de acuerdo con la compilación de documentos con su respectivo análisis, enfocando al funcionamiento del sistema educativo nacional asociados a factores internos y externos.

En el primer período también se desarrolló el portafolio pedagógico, en el cual se desarrollan los temas pedagógicos, el Currículo Nacional Base, las herramientas de evaluación, tablas de contenido, adecuaciones curriculares y las herramientas que todo docentes y administrador debe manejar. En este aspecto se realizó el análisis conforme al enfoque establecido en la guía de la práctica dando a conocer en que consiste y como se desarrollan en el ámbito pedagógico. Cada portafolio se realizó con una duración de 50 horas cada uno.

En el segundo período se construyó un portafolio con los programas educativos que implementa el Ministerio de Educación, en este se describió y analizó la cobertura, beneficiarios y resultados alcanzados por cada programa. Además, se llevó a cabo dos estudios de casos, uno pedagógico y otro administrativo, en donde se reflexionó y se identificó la resolución de una problemática en un contexto educativo real, para ello se aplicó la información recopilada en los portafolios anteriores. Por lo anterior, la práctica se ejecutó con la distribución de horarios, como se muestra a continuación.

50 horas Portafolio Administrativo.

50 horas Portafolio Pedagógico.

Segundo momento: Práctica Profesional Dirigida II (tercer trimestre 2020)

40 horas Portafolio de Gestión de Programas Educativos.

60 horas Estudio de Caso.

### **1.3 Acciones realizadas**

La elaboración del portafolio se realizó con la selección de una herramienta, de manera que fuera creativo y cumpliera con los parámetros establecidos con el propósito de este. La herramienta que cumplió estos requisitos fue google sites, la cual permitió compartir y socializarlos con la asesora de la práctica y estudiantes practicantes. Entre las acciones realizadas para elaborar los portafolios se mencionan las siguientes.

#### Sesiones virtuales

La asesora de práctica dio a conocer los lineamientos que se debían seguir para la realización de cada portafolio, en cada reunión se resolvieron dudas y se compartió información para el desarrollo de los portafolios

#### Compilación de documentos

Se consultó fuentes confiables para obtener los documentos que se compilaron, entre ellos están la base legal de todo los procesos administrativos y pedagógicos, a su vez estudios relacionados con pobreza, trabajo infantil, calidad educativa, todos ellos se relacionan a la realidad de educación nacional.

#### Análisis de información

Este análisis permitió obtener conclusiones precisas para alcanzar los objetivos.

#### Socialización de portafolio

Durante la sesión virtual se socializó la información, por medio de la plataforma de google sites, se dio a conocer el resultado final.



Evaluación la cual consistió en la evaluación de los portafolios

Este proceso se llevó a cabo en tres momentos, coevaluación, autoevaluación y la heteroevaluación la cual se realizó en el momento que se socializó la información y los estudiantes practicantes emitieron juicios de valor de resultados observados.

#### **1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio**

El portafolio es una técnica que permitió desarrollar las fortalezas siguientes.

- Habilidad para manejar nuevas aplicaciones tecnológicas y comunicación.
- Fomentó la responsabilidad en la formación integral, con disciplina.
- Seguimiento de los lineamientos establecidos en la guía e instrumentos de evaluación.
- Toma conciencia de las limitaciones y búsqueda de soluciones para llevar a completar el aprendizaje.
- Creatividad para recopilar, analizar para presentar la información en los portafolios.
- Capacidad para realizar análisis documental desde la selección de información, con criterios argumentados y documentados. Autonomía y responsabilidad, para construcción y estructura del aprendizaje.

#### **1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio**

Dentro de las limitaciones para elaborar el portafolio se mencionan las siguientes.

- Dificultad para compartir imágenes y documentos en la plataforma de google site, debido que actualmente se solicita la licencia de fotografías y diversa información.
- La veracidad de los sitios web, se tuvo la dificultad de encontrar el sitio web adecuados para colocar el enlace.
- La conectividad, los medios digitales, redes sociales eran muy lentas debido a la demanda por la utilización de la modalidad virtual, generada por la Covid-19.

## **Capítulo 2**

### **Marco teórico**

#### **2.1 El portafolio educativo**

El portafolio es de carácter formativo y está centrado en el estudiante se aplica en todo ámbito educativo, hace referencia al conjunto de evidencias digitales, según Barbera y de Martin (2010) evalúa el desempeño de los estudiantes, así como la evaluación de los aprendizajes.

Según la teoría del aprendizaje constructivista, se enfoca que el conocimiento se elabora por el propio estudiante, partiendo de una secuencia de aprendizajes a través del cambio conceptual y la reestructura de su modelo mental, una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. Defendido por Ausubel, quien defiende que las tareas o actividades propuestas al alumnado debe partir de los intereses, aptitudes y actitudes del alumnado y estar relacionadas con los contenidos previos que posee el alumnado.

La Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación (2012) menciona que “el portafolio se considera como un espacio físico, digital o virtual que sirve para recopilar trabajos, escritos diversos, fotografías y cualquier otro elemento que señale algún registro que se desea realizar” tiene una intención de aprendizaje, logrando los objetivos, desarrollando el hilo conductor de la información. De tal manera que el portafolio educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación.

#### **2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje**

Al respecto, Díaz y Hernández (2010), señalan las capacidades cognitivas necesarias para la construcción del portafolio didáctico, la elaboración requiere que el estudiante desarrolle habilidades de observación, decodificación, análisis y síntesis, discriminación y valoración habilidades de argumentación verbal y escrita. De tal manera que el estudiante logre la metacognición de los aprendizajes, quiere decir que el estudiante está más consciente de cómo construye su propio aprendizaje.

Además, es un instrumento que combina herramientas tecnológicas con la finalidad de compilar los productos elaborados por los estudiantes, de tal manera el asesor le dé seguimiento y se lleve a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante practicante.

Sánchez. E (2015) menciona a (Bairral y dos Santos, 2012) quien describe el portafolio digital cumple su función en el aprendizaje y permite a los docentes y estudiantes “accesibilidad y visibilidad” de la creación y construcción del portafolio y los elementos que lo conllevan, el estudiante puede plasmar su creatividad para desarrollar los contenidos.

### **2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo**

Para el docente su función principal es crear una herramienta de investigación como instrumento y estrategia para analizar y resolver problemáticas educativas. Esta herramienta es una reflexión crítica y es funcional al momento de aplicar la evaluación. Al respecto En la revista “Actualidades investigativas en la educación” de, Murillo Gabriela (2012 cita a Hernández, p.3) menciona que “El portafolio constituye un método de enseñanza y de evaluación...el cual refleja, esfuerzos, dificultades, logros y propuestas alternativas”.

En la acción de la elaboración, el estudiante deja de ser un sujeto pasivo en el proceso de aprendizaje debido que el portafolio permite acumular los trabajos, evaluar el desempeño, interactuar con otras personas, además se utiliza como objeto de aprendizaje, favorece la reflexión en la práctica educativa, de tal manera que fortalece la autorregulación. En conjunto ayuda a docentes y estudiantes a identificar los logros y aprendizajes a lo largo de un proceso.

El portafolio digital permite.

- La autorreflexión que refuerza el aprendizaje.
- Permite evaluar más de una tarea y establecer varios indicadores de aprendizaje.
- Implica un proceso colaborativo entre el docente y el estudiante.
- Fortalece la confianza del estudiante para trabajar de forma independiente, ya que tiene una estructura, criterios definidos y va acompañado de herramientas de apoyo como la Guía para desarrollar la Práctica Profesional Dirigida.

## **Capítulo 3**

### **Descripción y análisis del portafolio**

#### **3.1 Preparación de la práctica**

La práctica profesional dirigida se llevó a cabo durante cuatro fases, en las cuales se desarrollaron diferentes habilidades, aplicación de metodologías, análisis del contexto educativo de guatemalteco, con una actitud crítica ante las circunstancias socioeducativas.

Se realizó en cuatro fases, la fase I, II y III, con ello se logró el objetivo general de la práctica, desarrollar un proceso de práctica en forma reflexiva.

Fase I desarrollo de Portafolio Administrativo.

Fase II desarrollo de Portafolio Pedagógico.

Fase III desarrollo de Portafolio de Programas Educativos.

La asesoría y monitoreo se realizó por medio de sesiones virtuales, en donde se brindaron los lineamientos de cada fase y cómo trabajar cada uno de los portafolios. Se determinó que la aplicación más funcional para elaborar el portafolio fue Google sites, según Marketing digital (2020) esta aplicación permite crear un sitio web o una Intranet de forma muy sencilla, los usuarios pueden reunir en un único lugar y de una forma rápida información variada, como pueden ser vídeos, calendarios, presentaciones, archivos.

#### **3.2 Portafolio virtual por área**

El portafolio virtual consta de varias fases las cuales detallan el contenido de cada una de ellas, las destrezas y habilidades que se desarrollaron, así como, los documentos que se analizaron bajo un enfoque antropológico y educativo.

Fase I. Portafolio administrativo

En esta fase se realizó la compilación de decretos, acuerdos gubernativos, acuerdos ministeriales y reglamentos, es decir la normativa legal que regula todos los procesos administrativos en la

administración educativa. Entre las leyes recopiladas se mencionan las siguientes: -Constitución Política de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-1991, Estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012, Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98, Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos.

#### Fase II. Portafolio pedagógico

Se realizó la compilación de documentos, los cuales fueron obtenidos del portal del MINEDUC, en esta fase, además de analizar cada documento, se realizó una descripción de cómo funciona en el sistema educativo nacional. La importancia de su aplicación dentro del contexto educativo guatemalteco a nivel oficial y privado, entre ellos: Currículo Nacional Base de nivel medio, Tabla de contenidos del ODEC -básico, Adecuación curricular para necesidades educativas especiales Módulos de formación docente, Manual de herramientas para el aula, Herramientas de evaluación en el aula, Herramientas digitales, Comunidad educativa, Acompañamiento pedagógico, Compilación de resultados de evaluaciones de graduandos y el Informe de aplicación de pruebas a graduandos publicada en 2019 por el MINEDUC.

#### Fase III. Portafolio Área de Programas Educativos

El proceso de compilar los documentos relacionados con los programas educativo para alcanzar la calidad y cobertura educativa. En esta fase se procedió a describir, en qué consisten, cómo se manejan y gestionan los programas educativos del MINEDUC. Entre ellos se describieron los siguientes: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática. Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa académico de desarrollo profesional docente PADEP, Programas de las Ciencias y Tecnología. Programa de

Remozamiento de Edificios y el Programa de Alimentación Escolar. Cada una de las fases corresponde a 50 horas para completar las 200 horas de práctica profesional dirigida.

### **3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia**

La estrategia didáctica que se implementó este año 2020, en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, generó expectativas, la pandemia provocó la suspensión de toda reunión o contacto social, esto provocó que los estudiantes de la carrera cambiaran el desarrollo de la práctica presencial, por lo que se modificó y se procedió a implementar la técnica del portafolio digital. Esto generó como resultado una actitud reflexiva y formativa sobre las diferentes situaciones educativas que se presentan en los centros educativos, debido a factores externos e internos que influyen en el logro de la calidad educativa de los estudiantes.

Al inicio generó incertidumbre, pero se fue acoplando a la modalidad y se puede decir que causó un aprendizaje significativo, debido a que se llegó a conocer a detalle la composición del Ministerio de Educación, la base legal, los programas que desarrollan y se sensibilizó al estudiante a generar innovación en el área de la pedagogía y la administración.

Esta experiencia amplía los conocimientos y dio la oportunidad de conocer los cuatro ejes que conforma la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, esto genera mayor seguridad al momento de ejercer dentro del ámbito de una institución, proyecto o cualquier entidad del Ministerio de Educación.

## **Capítulo 4**

### **Estudio de casos**

#### **4.1 Estudio de caso Pedagógico**

Técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para lograr las competencias con estudiantes de 2º. Grado de ciclo básico en el área de Matemática en el Instituto Nacional de Educación Básica, ubicado en Santa Inés, municipio de Villa canales, durante la Covid-19.

##### 4.1.1 Resumen

La pandemia de enfermedad por coronavirus provocó una crisis en todas las esferas de la sociedad, en educación también causó grandes cambios a nivel mundial, esta situación dio origen a modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de formatos y plataformas que implicó el uso de técnicas y recursos diversos.

El Ministerio de Educación diseñó una estrategia con la aplicación de la técnica de evaluación de los aprendizajes, por medio del portafolio y utilizó la rúbrica como instrumento, se brindaron lineamientos para que los estudiantes de nivel medio ciclo básico trabajaran el área de matemática por medio de las guías de autoaprendizaje de 2do grado en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-. En este centro educativo en el área de matemáticas se aplicó la técnica del portafolio, guías de trabajo elaboradas por el docente y las guías de autoaprendizaje y se utiliza la rúbrica como instrumento de evaluación proporcionadas por el Ministerio de Educación.

Según el docente que imparte el área de matemática una de las dificultades de aprendizaje, se derivó de la poca o nula supervisión de los padres de familia, debido al contexto social, no contaban con los conocimientos para el apoyo en casa, aun así, el docente creó estrategias para dar el soporte y que se lograra la competencia.

#### 4.1.2 Introducción

La evaluación de los aprendizajes tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, debido a la situación de emergencia ocasionado por la pandemia de la Covid-19, modificaron los paradigmas establecidos sobre la evaluación. En este caso el Ministerio de Educación -MINEDUC- proporcionó herramientas para ser aplicadas con diferentes recursos según el contexto de los estudiantes.

La estrategia que se implementó fue “Aprendo en Casa”, que permitió realizar la entrega educativa por distintos canales, como material didáctico, guías de autoaprendizaje y programas transmitidos por televisión, radio y la plataforma MINEDUC digital. La técnica de evaluación fue el portafolio, que cada estudiante presentó con la recopilación de los trabajos, ejercicios y tareas realizados con una modalidad a distancia.

El propósito del caso es identificar las técnicas y recursos que permitieron realizar el proceso de evaluación formativa durante la pandemia, para que la evaluación cumpla los aspectos de validez y confiabilidad. Por lo tanto, se identificaron las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaron para medir el logro de competencias en época de pandemia.

#### 4.1.3 Antecedentes

La pandemia de la Covid-19 provocó una crisis en todos los ámbitos. Según el informe Covid-19, de la CEPAL-UNESCO (2020) menciona que “...en la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países”.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)...” a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales”



En el ámbito educativo, las medidas que los países de América Latina han adoptado, se relacionan con la suspensión de clases presenciales en todos los niveles, según el informe de la UNESCO (2020) esto dio origen al “desarrollo de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología) el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas”.

Un aspecto importante es la evaluación de los aprendizajes y la retroalimentación, para conocer el progreso de los estudiantes y tomar las acciones pedagógicas pertinentes a fin de mejorarlo, en la actualidad la modalidad a distancia ha ratificado la función de la evaluación formativa. El impacto de la evaluación formativa ha provocado que los docentes se retroalimenten sobre el aprendizaje de cada estudiante, debido al seguimiento que brindan por medio de las técnicas de evaluación que implementan.

Según el informe de la UNESCO (2020) “el desarrollo de instrumentos de evaluación formativa permite fomentar los procesos de evaluación a cargo de los docentes en conjunto con sus estudiantes, para evaluar el avance con respecto a las metas de aprendizaje propuestas.”

En el informe de La UNESCO (2020) menciona que “México ha introducido una alternativa de evaluación que compensa el hecho de que no se apliquen las pruebas y evaluaciones de mayor interés, como la evaluación del portafolio de aprendizaje, sin examen final para el presente período escolar”

En el caso de Uruguay, el Ministerio de Educación se preparó para la modalidad online, debido que dedicaron varios años a garantizar la conectividad, el ministerio de educación implementó el “Plan Ceibal” entregando un dispositivo tecnológico a cada alumno y utilizar la plataforma, los docentes puede cargar materiales, enviar y calificar tareas y dialogar con los alumnos.

En el caso de Guatemala el Ministerio de Educación -MINEDUC- en respuesta inmediata a la emergencia de salud, estableció un plan de prevención y contingencia se procedió a la suspensión de clases y se adoptó una modalidad de educación a distancia.

El Acuerdo Ministerial 2690-2020, autorizó el proceso de evaluación, registro, promoción y certificación de aprendizajes para el ciclo escolar 2020 del Sistema Educativo Nacional. El acuerdo menciona que, como la principal técnica de evaluación es el Portafolio, el cual consiste en la recopilación de los trabajos, ejercicios y tareas realizados durante la educación a distancia.

La técnica del portafolio se utilizó para la evaluación de los aprendizajes del área de matemática, se construyó con las guías de trabajo enviadas por el docente y las guías de autoaprendizaje. El instrumento de evaluación utilizado fue la rúbrica, que establece los criterios a calificar en el portafolio, de tal manera que el alumno lo entrega completo.

Además, se enviaron indicaciones escritas, a los estudiantes tiene acceso a una computadora e internet, por medio de clases o tutorías virtuales, en la plataforma zoom. También utilizaron como recursos las clases grabadas y videos de YouTube con el tema indicado, en este proceso, los estudiantes también se apoyaron con el programa "Aprendo en Casa". En este contexto, las dificultades que se presentaron fue el acceso a la conectividad, falta de recursos tecnológicos, y recursos económicos, ya que muchos padres de familia se quedaron sin empleo durante la pandemia.

#### 4.1.4 Propósito del estudio del caso

El propósito de este estudio de casos es describir las técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para lograr las competencias con estudiantes de 2º. grado de ciclo básico en el área de Matemática en el Instituto Nacional de Educación Básica, ubicado en Santa Inés, municipio de Villa Canales, durante la Covid-19.

#### 4.1.5 Preguntas de reflexión

- ¿Qué técnicas e instrumento de evaluación implementó el docente en el área de matemática en el marco de la Covid-19?
- ¿Cómo aplicó el docente las técnica e instrumentos de evaluación en el área de matemática?

- ¿Qué dificultades presentaron los estudiantes en el área de matemática durante el desarrollo del portafolio en tiempo de pandemia de la Covid-19?

#### 4.1.6 Narración del caso

Los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB durante la Covid-19, realizaron diversas actividades educativas para desarrollar aprendizaje significativo en el área de matemática y lograr las competencias establecidas en el CNB. Esto implicó que el docente aplicara diferentes técnicas e instrumentos enfocados en un modelo de educación a distancia mediante la estrategia Aprendo en casa, con un enfoque constructivista. Por lo tanto, en este estudio se analizará las técnicas e instrumentos de evaluación que implementó el docente con los estudiantes de segundo grado de ciclo básico con la finalidad de dar continuidad a su formación educativa.

#### 4.1.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

En este estudio de casos, para recopilar la información se utilizó el método descriptivo Según Sampieri (2014) explica que, el método descriptivo consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos detallando como son y se manifiestan, buscan especificar, las características y perfiles de personas, grupos, comunidades, cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, recolectan datos sobre diversos conceptos.

Asimismo, como instrumento se utilizó una guía de preguntas para realizar una entrevista al profesor de matemática del instituto. La entrevista, de acuerdo con lo que indica Sampieri (2014) consiste en un acercamiento directo a los individuos de la realidad. Se considera una técnica muy completa a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema.

La aplicación de métodos e instrumentos para obtener la información, implicó realizar las actividades a siguientes.

- Investigación sobre las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaron para medir el logro de competencias en época de pandemia.

- Selección de información.
- Análisis de la información.
- Guía de entrevista.
- Realizar Entrevista.
- Redacta informe en base a la información.

#### 4.1.8 Método de análisis de la información

El resultado de este estudio de casos se obtuvo mediante la ejecución de las siguientes acciones.

- Determinación del caso a investigación.
- Información y documentación.
- Interpretación de la información.
- Explicación y análisis del caso.
- Redacción del caso.

## **4.2 Estudio de caso administrativo**

Gestión de la organización de padres de familia para la entrega del programa de alimentación escolar en la Escuela oficial Mixta Urbana primaria María Elena Morales Orantes del municipio de Villa Canales.

### 4.2.1 Resumen

El estudio de caso que se presenta a continuación se refiere a la gestión de la organización de padres de familia para entrega del programa de alimentación escolar en la Escuela oficial Mixta Urbana primaria María Elena Morales Orantes del municipio de Villa Canales.

El programa de alimentación escolar en Guatemala inició en la década de los cincuenta, como una refacción escolar, en la actualidad es uno de los programas que ofrece el Ministerio de Educación a los estudiantes de nivel preprimaria y primaria que contribuye a la permanencia y rendimiento escolar. La organización de padres de familia denominada OPF, son los encargados de ejecutar los programas educativos. La Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo

-DIGEPSA- y la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, -DIGEFOCE- son los encargados de organizar, planificar y capacitar a las organizaciones de padres de familia para una correcta ejecución de los recursos proporcionados por el Ministerio de Educación para la implementación de los programas.

#### 4.2.2 Introducción

El Ministerio de Educación ha implementado programas en donde incluye la alimentación, como eje para el buen desempeño escolar, debido que a nivel nacional, la desnutrición afecta a la niñez guatemalteca, por lo tanto, estos programas son de beneficio a los niños en situación vulnerable en las comunidades rurales.

En este estudio de caso, las gestiones de los padres de familia para la ejecución del programa de alimentación escolar, en el uso de los recursos con transparencia por medio de un mural que se presenta a la comunidad educativa. Ante lo expuesto, este estudio de caso contribuye en dar a conocer la gestión que realizan las direcciones del Ministerio de Educación juntamente con las OPF para el buen manejo de recursos del programa de alimentación escolar.

#### 4.2.3 Antecedentes

La Oficial Regional de Programas de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en América Latina, en el informe de la alimentación en tiempos de la Covid-19 (2020) afirmó que “los programas de alimentación escolar tienen el enorme desafío de recuperar la educación, mantener un proceso de aprendizaje, combatir el hambre y el COVID, simultáneamente.”

A su vez, el Asesor de Cooperación Internacional del FNDE, Bruno Silva (2020), afirmó que “la alimentación escolar articulada con la agricultura familiar ha sido la mejor respuesta al Covid-19 para mantener la generación de ingresos y garantizar la seguridad alimentaria de los escolares”. Es decir, ha generado a los agricultores beneficiado para los programas de alimentación.

Además, comento que El Ministerio de Educación de Chile, asumió el desafío de diseñar canastas nutricionales para los estudiantes con alimentos no perecederos, frutas y verduras, entregando en ocho ciclos, en los que se han distribuidos 14 millones de canastas, esto lo han realizado con el apoyo de comunidades educativas, entidades de gobierno, sociedad civil, agricultores de la región y de la industria alimenticia.

En Panamá el Ministerio de Educación llevo a cabo el “Programa Estudiar sin hambre”, busca educar sobre formas de alimentación mediante un proceso de aprendizaje, el programa entregó a padres de familia materiales educativos acerca de alimentación saludable, manipulación de alimentos y huertos escolares, desarrollándolos en el sector oficial.

El Programa de Alimentación Escolar en Guatemala, se ha organizado y realizado esfuerzos para proporcionar una alimentación complementaria en escuelas a nivel nacional, se han creado programas, acuerdos que se ha modificado y dado respaldo a este programa.

Actualmente el presupuesto designado para la alimentación escolar se incrementó de Q.3.00 a Q.4.00 diariamente, por alumno inscrito. El monto considerado por alumno será sujeto a revisión cada dos años, a partir de la vigencia de la Ley de Alimentación Escolar, según artículo 31 de la Ley de Alimentación Escolar Decreto número 16-2017.

La Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, emite normas y lineamientos para llevar a cabo con calidad los servicios de apoyo a la educación en los centros educativos públicos, designando personal para el monitoreo de los recursos financieros y sean ejecutados por las DIEDUC de manera transparente.

Estos fondos son trasladados a las Organizaciones de Padres de Familia como lo establece el Acuerdo Gubernativo No. 233-2017 “Reglamento de las Organizaciones de Padres de Familia, OPF” De tal manera se rige con el “Manual de Normas Operativas y de Procedimientos Administrativos y Financieros aplicables a las organizaciones de padres de familia” el cual contiene las actividades que desarrollan las OPF, para la administración, ejecución y rendición de cuentas

de los aportes que reciben para la atención de los programas de apoyo en los centros educativos públicos. Debido a la emergencia por la Covid-19, el Ministerio de Educación, realizó un plan de respuesta, para atender y resolver casos no previstos se emitió el Acuerdo Número 825-2020 de fecha 19 de marzo 2020, en el que autoriza a las Organizaciones de Padres de Familia, la adquisición de alimentos no perecederos los cuales permitirán a las niñas y niños enfrentar en mejores condiciones, el riesgo de la enfermedad.

El procedimiento se realizó entregando a los padres de familia o personas encargadas de los estudiantes de los centros educativos del sector oficial, de los niveles de educación preprimaria y primaria, en estricta vigilancia de los protocolos de higiene para evitar el contagio de la Covid-19. Para el efecto se emitieron las Circulares No. 05-2020 y No. 06-2020 que establecieron lineamientos correspondientes para la adquisición y distribución respectiva.

Dentro de las dificultades que se presentaron para la entrega de alimentos fue que algunos padres no se presentaron el día de la convocatoria, por lo tanto, las OPF o maestros no cuentan con una bodega especial para guardar los alimentos no perecederos, en este caso el Ministerio de Educación emitió un amparo en el marco del Acuerdo Ministerial 825-202 el cual indica que se debe elaborar un acta donde conste la decisión de la OPF sobre como procederán con los alimentos que no se recogieron.

Por último, la OPF debe colocar un mural de transparencia en un lugar visible a la comunidad educativa colocando el nombre del producto la cantidad adquirida y la presentación por gramos u onzas, el precio unitario del producto y el monto total de la entrega de alimentos que corresponde a doscientos quetzales.

#### 4.2.4 Propósito del estudio de caso

Este caso tiene como propósito describir las gestiones que realizó la OPF para entregar el Programa de alimentación a los niños de la Escuela Primaria Oficial Mixta Urbana María Elena Morales Orantes del municipio de Villa Canales, los padres de familia a partir del mes de marzo al mes de noviembre del año 2020.

#### 4.2.5 Preguntas de Reflexión

¿Qué acciones realizó la organización de padres de familia para entregar las bolsas de alimento el programa de alimentación escolar a los padres de familia a partir del mes de marzo al mes de noviembre, en la Escuela Primaria Oficial Mixta Urbana María Elena Morales Orantes del municipio de Villa Canales?

¿Qué metodología aplica la Organización de Padres de Familia para la implementación del programa de alimentación en la Escuela Primaria Oficial Mixta Urbana María Elena Morales Orantes del municipio de Villa Canales?

¿Qué inconvenientes se presentaron durante el proceso de entrega de alimentos a los padres de familia durante la pandemia de la Covid-19?

#### 4.2.6 Narración del caso

El estudio de caso se ubicó en la Escuela de Primaria Oficial Mixta Urbana María Elena Morales Orantes del municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala, los padres de familia manifestaron inconformidades ante los integrantes de la Organización de Padres de familia. Mencionaron que la OPF solicitó un aporte de Q.10.00 para transportar los alimentos, Además, consideran que los productos que les entregaron están vencidos, aseguraron que, si no se llega a una solución, van a retirar a sus hijos del establecimiento, pues consideran que los alimentos que reciben les benefician para la economía del hogar, por lo tanto, solicitan una solución a estos planteamientos.

#### 4.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para este estudio de caso los métodos que se utilizaron para recopilar la información fue el análisis documental Según Arias Fidias (2012) es un “proceso basado en la búsqueda, investigación, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos” es decir, obtenidos e investigados en fuentes documentales como documentos impresos, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.



También se llevó a cabo técnica de la entrevista abierta, según Sampieri (2010) Este instrumento ayuda a registrar la información y extraerla directamente de actores principales.

También Sampieri (2014) define que es una “técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”. (p.98). Por lo tanto, la aplicación de métodos e instrumentos para obtener información implicó realizar las siguientes actividades.

- Investigación sobre los programas de alimentación en época de COVID-19 en otros países de Latino América.
- Seleccionar la información.
- Análisis de la información
- Entrevista abierta a docentes, padres de familia, y miembros de la Organización de Padres de familia de la escuela de primaria oficial Mixta Urbana María Elena Morales Orantes del municipio de Villa Canales.
- Redacta informe en base a la información.

#### 4.2.8 Método de análisis de la información

El proceso de análisis de la información se obtuvo mediante la ejecución de las siguientes acciones.

- Determinación del caso a investigación.
- Información y documentación.
- Entrevistas.
- Interpretación de la información.
- Explicación y análisis del caso.
- Redacción del caso.

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la solución del caso de estudio**

#### **Proceso de sistematización**

La fase I de la práctica profesional dirigida, implicó la elaboración del portafolio administrativo, la fase II el portafolio pedagógico y la fase III el portafolio de Programas educativos del Ministerio de Educación. En la fase IV se aplicó la técnica de estudio de casos uno pedagógico y otro administrativo, con la finalidad de dar solución con una propuesta innovadora, enfocado en el contexto social y educativo guatemalteco. En este proceso se aplicaron los conocimientos previos adquiridos mediante la recopilación de información por medio de los portafolios.

La asesora de la práctica presentó a los estudiantes una diversidad de casos enfocados al área administrativa y pedagógica contextualizados a problemas que se presentan en la educación nacional. Con base a ello, se seleccionó los casos a desarrollar de acuerdo con los documentos compilados y se trabajaron de acuerdo con el esquema establecido de la guía de la práctica. Se delimitó el tema en función de los factores internos y externos. Se clasificó la documentación adecuada para darle respaldo a los casos a desarrollar. Se procedió al análisis del caso y se investigó los antecedentes mediante instrumentos de recolección de información.

#### **5.1 Experiencia vivida**

Luego de la selección de los casos se procedió a la delimitación, los cuales se ubicaron en un contexto real de una comunidad educativa para conocer los factores externos e internos e ir planteando las variables que dieron los parámetros en la selección de la información para la solución del caso. Se procedió a investigar los antecedentes, para lo cual se describió de manera resumida, la experiencia y el contexto donde se desarrollaron los estudios casos. Se investigaron situaciones de otros países para concluir con un análisis de la situación nacional guatemalteca.

Se definió el propósito del caso y se plantearon las preguntas de reflexión que se enfocaron en la solución del estudio de casos.

Se procedió a clasificar la información y concretar el método de análisis, para el estudio de caso administrativo fue el análisis documental y en el estudio caso Pedagógico fue el método descriptivo, en ambos casos para la recolección de datos se aplicó técnica de la entrevista. Se definió de acuerdo con las preguntas a responder y la naturaleza de la información a recolectar y sus fuentes.

Se desarrollaron los métodos para analizar e interpretar la información, compilada y se identificó que información y metodología daría el valor de la resolución de los casos. Las lecciones aprendidas se derivan del análisis crítico de la experiencia vivida en cada caso, identificando el aprendizaje, si existieron problemas, como se solucionaron. Las conclusiones del caso que dieron respuesta a las preguntas reflexivas y las recomendaciones correspondientes a los casos.

## **5.2 Reconstrucción histórica**

Las Actividades que se desarrollaron para la solución casos se presentan a continuación.

### Realización de portafolios

Se llevaron a cabo tres portafolios, siendo estos administrativo, pedagógico y programas educativos, haciendo una compilación de documentos y se procedió a su análisis documental, estableciendo los procesos que implementa el Ministerio de Educación, en los programas educativos, procesos técnicos y curriculares del sistema educativo nacional, así como la aplicación de leyes, reglamentos y manuales.

### Presentación de casos

Luego de haber desarrollado el contenido de las fases de los portafolios se procede a seleccionar el caso pedagógico y administrativo para desarrollar según los procedimientos técnicos y administrativos que competen a sistema educativo nacional.

### Delimitación del tema

Se delimito según el contexto a desarrollar la problemática de los casos.

#### Antecedentes de casos

Por medio de la investigación se plantearon los fundamentos que le dieron base a la solución del caso.

#### Propósito del estudio de casos

Reconocer y aplicar la base legal, procedimientos que respaldan el sistema educativo según el contexto y situación de los casos.

#### Preguntas de reflexión

Se plantearon las preguntas trazando así una ruta que marco la resolución del caso.

#### Métodos e instrumentos de la información

Se establecieron los métodos e instrumentos para obtener la información de los casos que se presentaron.

#### Métodos de análisis de la información

El método que se utilizó fue el descriptivo que detalló el procedimiento que se llevó para la aplicación de instrumentos y obtener la información.

### **5.3 Objeto de la sistematización del caso**

El objeto de estudio del caso pedagógico es identificar las técnicas e instrumentos de evaluación aplicadas para lograr las competencias con estudiantes durante la pandemia y el administrativo describir la gestión de la organización de padres de familia para la entrega del programa de alimentación escolar durante la Covid-19.

### **5.4 Principales lecciones aprendidas**

#### Caso Administrativo

El programa de alimentación escolar constituye un impacto favorable cuando las organizaciones de padres de familia realizan la gestión de los recursos de manera coordinada y transparente, sin

embargo, para que sea una intervención exitosa es importante que se capacite adecuadamente a los miembros de la junta directiva de la OPF para que procedan aplicar la gestión de manera correcta.

La coordinación de la organización de padres de familia OPF, es un proceso de constante capacitación, buena disposición y espacios para el dialogo con todos los miembros de la comunidad educativa, para concretar los requisitos para la compra de alimentos, realizarlos y distribuirlos a los estudiantes.

La normativa legal del programa alimentación escolar, favorece el acceso al financiamiento, así como, el desarrollo y la implementación de las intervenciones del programa.

#### Caso Pedagógico

Los docentes deben estar enfocados con el propósito de la evaluación de los aprendizajes y no solamente establecer una nota cuantitativa que no refleje un indicador de logro, es importante que se abarque el contenido de las áreas y subáreas para determinar el alcance de la competencia.

Durante la pandemia de la Covid-19, implicó cambios de paradigmas, generó un nuevo conocimiento para aplicar las técnicas e instrumentos de la evaluación, como una pauta de replantear los propósitos de la evaluación y los indicadores y contenidos del aprendizaje.

En algunos casos se llegó a brindar realimentación del proceso de aprendizaje el cual generó un efecto de mayor aprendizaje, tanto para el estudiante y maestro, debido que hubo mayor interés por aprender.

## **5.5 Conclusiones**

#### Caso Administrativo

Al momento de seleccionar la junta directiva de la organización de padres de familia, se debe regir bajo el perfil que establece el manual de procedimientos administrativos, además, se requiere un liderazgo inclusivo, participativo y con objetivos claros.

Una correcta ejecución de los proyectos, tanto en el de alimentación escolar como los demás establecidos por el Ministerio de Educación es un estímulo para garantizar la permanencia de los niños en los centros educativos, debido a que los padres de familia se les apoya con la economía familiar.

El programa de alimentación ha generado una gran expectativa para el próximo ciclo escolar en la comunidad debido a la respuesta del Ministerio de Educación y el apoyo de la Organización de Padres de Familia.

#### Caso Pedagógico

El docente generó el aprendizaje de evaluar y ponderar lo prioritario, debido que se enfocó en el indicador de logro, lo cual permite alcanzar la competencia, esto se verá reflejado en el próximo año cuando se enfrente a nuevos temas y conocimientos.

La técnica de evaluación del portafolio permitió fomentar la autoevaluación, debido que el estudiante cumplió con los parámetros de evaluación establecidos en la rúbrica lo que permitió generar una reflexión sobre la entrega de su producto.

La creatividad es el medio por el cual se llegan a cumplir los propósitos no solo de la evaluación, sino que, del mismo aprendizaje, los docentes desarrollaron diferentes medios de comunicación para poder transmitir el aprendizaje, buscaron soluciones para llegar aquellos estudiantes que no contaban con los recursos como un medio de comunicación, dispositivo o tecnología y, por medio de su iniciativa crearon maneras para que los alumnos recibieran la información.

## **5.6 Recomendaciones**

#### Caso Administrativo

La Dirección Departamental de Educación deben orientar sobre cómo elegir a los integrantes de la junta directiva de la organización de padres de familia, de acuerdo con el perfil que establece el manual de procedimientos administrativos, además, se requiere un liderazgo inclusivo, participativo y con objetivos claros.

Implementar talleres de capacitación para una correcta ejecución de los proyectos, tanto el de alimentación escolar como los demás establecidos por el Ministerio de Educación, estos programas son un estímulo para garantizar la permanencia de los niños en los centros educativos, debido a que los padres de familia reciben el apoyo para incidir en la economía familiar.

Socializar los componentes y propósitos del programa de alimentación escolar con toda la comunidad educativa ya que ha generado una gran expectativa para el próximo ciclo debido a la respuesta del Ministerio de Educación y el apoyo de la Organización de Padres de Familia.

#### Caso Pedagógico

Desarrollar procesos de formación para el docente a fin de generar competencias para evaluar y ponderar lo prioritario, en función del indicador de logro, lo cual permite alcanzar la competencia.

Crear comunidades educativas para perfeccionar la aplicación de la técnica de evaluación del portafolio, como un mecanismo que fomenta la autoevaluación, en el estudiante al cumplir con los parámetros de evaluación establecidos en la rúbrica.

Fomentar la creatividad de los estudiantes y docentes para cumplir con los propósitos de la evaluación, retroalimentar las debilidades identificadas para alcanzar los aprendizajes significativos en los estudiantes mediante soluciones para llegar aquellos estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar las competencias establecidas en el CNB.

## **Conclusiones**

La pandemia de la Covid-19, generó cambios en todo ámbito, la educación no fue la excepción, por ello las autoridades de la Universidad Panamericana decidieron suspender clases presenciales y optar por la modalidad virtual, para realizar la práctica profesional dirigida, se tomaron las medidas adecuadas para dar continuidad al proceso de egreso en un ambiente virtual mediante el uso de la plataforma Teams.

Realizar la práctica por medio del portafolio digital, desarrolló en los estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, competencias, las cuales pondrá en práctica en cualquier área educativa que se desarrolle.

El proceso de evaluación al realizar el portafolio digital se presentó en todo momento, de tal manera generó un proceso reflexivo, el cual permitió ser autocrítico y mejorar en la metodología de los aprendizajes.

Llevar a cabo la técnica del portafolio digital permitió conocer más a fondo las diferentes, programas, documentación que servirá para el ejercicio profesional y ante todo el conocimiento de la base legal que constituye la educación.

Fomentar la participación de los estudiantes practicantes para poder adquirir mayor aprendizaje de las experiencias y motivar el aprendizaje cooperativo.



## Referencias

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Venezuela: Editorial Episteme
- Calatayud Salom.A. (2007). *La Evaluación como instrumento de aprendizaje y mejora*. Obtenido de: <https://www.educaweb.com/noticia/2008/01/28/autoevaluacion-como-estrategia-aprendizaje-atender-diversidad-2752/>
- CEPAL-UNESCO (2020, agosto) *informe La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19 recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)*
- Díaz, F. y Hernández, G. (2010) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, México, Mc Graw Hill
- Ernesto R. Sánchez (2015) *El uso del portafolio como herramienta metodológica y Autoevaluativo en el área de conocimientos del medio*. (Tesis Doctorado) Instituto de Estudios de Post grado. Obtenido de: <https://core.ac.uk/download/pdf/60900765.pdf>
- Marketing. (2020). *Comunica-web.com*. Obtenido de <https://comunica-web.com/blog/marketing-digital/-Que-es-Google-Sites-Cuales-son-sus-4-ventajas-/>
- Ministerio de Educación. (2019). *Manual Normas operativas y de procedimientos administrativos y financieros aplicables a las organizaciones de padres de familia*. República de Guatemala: El autor.
- Murillo, G. (2012). *El Portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior*. Revista Actualidades Investigativas en Educación, 12, 1-23.
- Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (2020, agosto) *informe de la alimentación en tiempos de COVID*. Obtenido de [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf)
- Sampieri R., H., Fernández. C., Baptista. L. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Ed. México: McGraw Hill

## Anexos

### Anexo No. 1

#### Ficha informativa del estudiante

##### 1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Ada Raquel Muralles Alegria
- b. ID: 000035702
- c. Fecha de nacimiento: 5 de noviembre 1971 Edad 41 años
- d. Dirección: 25 ave. 1-19, Residenciales Fuentes del Valle 5, zona 10 de San Miguel Petapa
- e. Números de teléfonos: 54625790 móvil: 54925792
- f. Dirección electrónica [raquel.muralles@gamil.com](mailto:raquel.muralles@gamil.com)

##### 2. Datos de la práctica

- a. Período del: 16 de mayo 2020 al: 05 de diciembre del 2020

##### 4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- b. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

Zoila Emperatriz Chacón González



Lugar y fecha del informe: Guatemala, 05 de diciembre de 2020



**Vo. Bo. Catedrática Práctica Supervisada**